UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 025-2024-FCE-CF

Ayacucho, 19 de abril de 2024

Visto el expediente de ratificación de nombramiento de docente; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Víctor Gedeón PALOMINO ROJAS, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 249005 de fecha 15 de febrero de 2024 solicitó la ratificación de su nombramiento;

Que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 47 del Estatuto Universitario, artículo 97 y numeral 100.2 del artículo 100 del Reglamento General (parte I), el Decano en virtud de lo dispuesto por la Resolución del Consejo Universitario N° 3386-2023-UNSCH-CU, que delega atribuciones del Consejo de Facultad a los Decanos, entre ellos al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha designado la Comisión Especial y Responsabilidad Administrativa presidida por el Dr. José Pío RODRÍGUEZ BERROCAL, profesor principal; Mtro. César Alberto CÁRDENAS VILLANUEVA, profesor asociado; y Mg. Jesús Honorato SINCHITULLO ROJAS, profesor auxiliar, para la evaluación del expediente de ratificación de nombramiento del docente solicitante;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DECANATO UNSCH

Que, el presidente de la comisión evaluadora y responsabilidad administrativa citada en el párrafo precedente, con Memorando S/N° con fecha 01 de marzo de 2024 informó y devolvió el expediente, procesado en virtud de lo dispuesto en el numeral 100.3 y 100.4 del artículo 100 artículo del Reglamento General (parte I);

Que, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria de fecha 06 de marzo de 2024, procedió con el análisis y sanción del resultado de la evaluación y calificación del expediente del Dr. Víctor Gedeón PALOMINO ROJAS, procesada y remitida por la comisión Especial y Responsabilidad Administrativa y como consecuencia advirtió que el expediente cumple con los requisitos exigidos en el numeral 100.1 del artículo 100 del Reglamento General (parte I) de la UNSCH, modificado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 188-2021-UNSCH-CU; por tanto, se pronunció por unanimidad como aprobado y procedente la solicitud de ratificación de nombramiento del docente solicitante, con puntaje total de 416.59 puntos correspondiente al periodo de evaluación comprendido del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2022 (RCU Nº 758-2015-UNSCH-CU) y se pronunció por la ratificación del nombramiento por el periodo inmediato siguiente a partir del 01 de enero 2023 al 31 de diciembre de 2029;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 025-2024-FCE-CF

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 100.5 del artículo 100 del Reglamento General (parte I) de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 578-2018-UNSCH-CU, Resolución del Consejo Universitario Nº 188-2021-UNSCH-CU y Resolución del Consejo Universitario Nº 415-2021-UNSCH-CU, por encontrarse coherente y concordante con las normas pertinentes, el proceso de ratificación de nombramiento del docente solicitante, procede su aprobación y trámite correspondiente;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 06 de marzo de 2024;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º TOMAR CONOCIMIENTO, APROBAR Y PROPONER la ratificación de nombramiento del **Dr. Víctor Gedeón PALOMINO ROJAS**, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, **como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, por el periodo de siete (07) años a partir del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2029.**

Artículo 2º REMITIR por intermedio del Sr. Rector, al Consejo Universitario el presente acto administrativo y el expediente en 205 folios para su aprobación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. HÉCTOR RAÚL TUNCALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
DALL
Dr. Víctor G. PALOMINO ROJAS
Archivo
VRTH/mqa